



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL RURAL DE AMBUQUÍ**

AMBUQUÍ-IMBABURA-ECUADOR

**ACTA No 013-10-07-2024-GAD.P. R AMBUQUI
SESIÓN ORDINARIA GAD. P.R. AMBUQUI DEL 10 DE JULIO DEL 2024**

En la parroquia Ambuquí, cantón Ibarra, provincia Imbabura, previa Convocatoria No. 013-GAD.AMBUQUI-2024, con fecha 08 de julio del 2024; siendo las 14h49 del día miércoles 13 de junio del 2024, en las oficinas del GAD. Ambuquí, con la finalidad de llevar a efecto de Sesión ordinaria, con el siguiente detalle del orden del día

Página | 1

1. Constatación del quorum
2. Instalación de la sesión.
3. Lectura de acta anterior
4. Lectura y Aprobación en segunda instancia del reglamento interno de Vehículos.
5. Asuntos varios
6. Clausura

DESARROLLO

1. CONSTATACIÓN DEL QUORUM

Por secretaria se constata el quórum y están presentes. cinco vocales, por lo tanto, existe el quórum reglamentario, se adjunta registro de asistencia. **Ing. Daniel Gudiño:** Por favor proceda con el siguiente punto.

2. INSTALACIÓN DE LA SESIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

Ing. Daniel Gudiño: buenas tardes compañeros darles la bienvenida, siendo una sesión ordinaria pongo a su consideración el orden del día para su aprobación, al no existir ninguna observación al orden del día, dejo instalada la reunión siendo las 16h49, señorita secretaria para que continúe, por favor con el siguiente punto del orden del día

3. LECTURA Y APROBACIÓN DE LAS ACTAS ANTERIORES

Por secretaria se procede a dar lectura del Acta No 010 del 13 de junio del 2024. Una vez terminada la lectura del acta, el Ing. Daniel Gudiño pone a consideración del pleno del consejo el acta y manifiesta que si existe alguna observación o un tema que falta esclarecer dar a conocer en el pleno para la respectiva corrección de la misma, caso contrario se procederá a la aprobación. es, toma la palabra el Tèc. Fidel Castro menciona que tiene una tarea ya que las actas son para darles seguimiento e ir las cumplimento, esa es nuestra debilidad, las actas están muy bien redactadas, bien detalladas, más bien nos toca a nosotros de acuerdo a nuestras competencias darles seguimiento sin ninguna acotación y/o corrección se aprueba el acta de manera unánime y se firma para la constancia del acto.

La Ing. Valeria Aguas procede a dar lectura al Acta No.012 del 27 de junio del 2024, una vez concluida la lectura del acta. Toma la palabra el Ing. Daniel Gudiño manifiesta sabiendo que la Inga gus es la secretaria encargada y por la inexperiencia en la redacción de actas, sugiero que esta acta sea leída en la próxima reunión y que se maneje el mismo formato que maneja la Ing. Somayra, pero si embargo podemos dar fe que lo que está plasmado en el acta se dijo en la reunión eso pongo en consideración de ustedes. Especialmente a ustedes compañeros que estuvieron presentes en la reunión si esta todo lo que se habló, Sr. Jesús y Cristofer manifiestan que si está



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE AMBUQUÍ

AMBUQUÍ-IMBABURA-ECUADOR

plasmado todo lo tratado en la reunión anterior. Sr. Fidel acota que se debe elaborar, imprimir y aprobar. Sin ninguna otra observación se pasa al siguiente punto del orden del día.

4. LECTURA Y APROBACIÓN EN SEGUNDA INSTANCIA DEL REGLAMENTO INTERNO DE VEHÍCULOS.

Página | 2

De parte de secretaria menciona que como en la anterior reunión no estuvieron presentes todos va a proceder con la lectura del reglamento, Sr Fidel menciona que justamente no tenía claro el Art. 9 el tema de determinar ¿cuándo sale los días de trabajo?; entonces ahí estoy de acuerdo con la sugerencia que han realizado los compañeros que ahí se debe especificar salir por reuniones que estén programadas fuera del horario de trabajo, invitaciones que se tenga eso es la observación, toma la palabra el Ing. Daniel menciona que en el tema de reglamento hubo un debate amplio inclusive se invitó al Sr. Conductor como oyente y a la par le íbamos recomendando y acotando el reglamento, para darle un poco le claridad ahí le estábamos acotando las normas de control interno de la contraloría como es la norma 406-9, porque una norma de control interno va de la mano del reglamento eso hay que ponerlo en la parte de considerandos, esa norma de encuentra detallada dentro del reglamento, pero se debe mencionarla ya que es mandatorio, también se tomó el tema de la incrementación de una placa en la parte trasera de informe como conduzco con los números de teléfono, también se habló de incrementar sistema de rastreo satelital, sr. Fidel menciona que no es caro, Ing. Daniel replica que no y si así fuese es obligatorio en el reglamento de vehículos del sector público es obligatorio, entonces estamos incumpliendo es por eso que pongo a su consideración para poder contemplarlo dentro del poa de la institución para hacerlo ya que es normativo y también es por seguridad, también se incrementó lo que ya menciono la Ing. Aguas el Artículo 4 del del Reglamento Para El Control De Los Vehiculos Del Sector Público Y De Las Entidades De Derecho Privado Que Disponen De Recursos Públicos donde manifiesta textualmente lo siguiente "...Los vehículos oficiales deben ser conducidos por choferes profesionales. Por excepción, previa autorización y bajo responsabilidad de la máxima autoridad o su delegado, vehículos con acoplados de hasta 1.75 toneladas de carga útil, pueden ser conducidos por servidores públicos que se movilicen para el cumplimiento de sus funciones y que tengan Licencia Tipo B (no profesional), a quienes se los considerará también responsables de su cuidado, mantenimiento preventivo básico y del cumplimiento de las leyes y reglamentos vigentes para el sector público y de tránsito, transporte terrestre y seguridad vial..." y cuando se haga uso del vehículo del institucional por parte de cualquier funcionario de la institución pasaría a ser responsable siempre y cuando exista un acta de entrega recepción, a partir de ese momento todo lo que le haga falta al vehículo ya sea una orden de movilización o de combustible es netamente responsabilidad de quien se hizo responsable mediante acta y si el no realiza el acta entrega el conductor sigue siendo el responsable. Esos fueron los puntos más analizados. Toma la palabra el Sr Jesús menciona que todo está basado en los artículos de la contraloría. Los señores vocales solicitan que se les haga llegar el formato del acta entrega, para lo cual por parte de secretaria se les informa que para poder generar el acta deben hacer llegar con antelación el pedido y la respectiva aprobación y se procede a generar la respectiva acta entrega recepción. Toma la palabra el Lcdo. Cristofer menciona que en el acta entrega se debe hacer constar el kilometraje con el que se recibe el vehículo. El Ing. Daniel acota que el kilometraje va en la orden de movilización que le entrega el conductor y el formulario de parte diario. Sin ninguna otra acotación señorita secretaria por favor pasar a tomar las votaciones de cada uno de los miembros del consejo. Por parte de secretaria se procede a tomar las votaciones.

No	Nombre	Aprobado	No Aprobado
1	Ing. Daniel Gudíño	✓	
2	Lcdo. Cristofer Palacios	✓	
3	Té. Fidel Castro	✓	

ASB

Tel: (06) 2698-173

E-mail: gadambuqui2327@gmail.com

Dirección: CALLE GARCÍA MORENO Y SIMÓN BOLÍVAR – FRENTE AL PARQUE CENTRAL DE AMBUQUÍ



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE AMBUQUÍ

AMBUQUÍ-IMBABURA-ECUADOR

una reunión con el director ejecutivo de Emelnorte y hoy en día han cambiado algunas cosas y no se puede ingresar sin credenciales y ninguno de nosotros tenemos y creo que como autoridades debemos tener nuestros identificativos. El Ing. Daniel menciona que es buena la acotación para poder buscar la manera de realizar los gafetes. Compañeros también mencionarles que el día de mañana nos vamos a reunir en la Conagopare los presidentes y los técnicos por el tema del presupuesto participativo 2023-2024 exactamente de los sectores prioritarios esta sumillado para usted señor vicepresidente y usted Jesús como presidente de la comisión, con la finalidad de realizar un proyecto macro como parroquias y se realice una sola adquisición de los materiales, para ello es la reunión para definir entero todos que se va a solicitar en conjunto. Con respecto a los convenios pendientes se está presentando los justificativos de los años 2019,2021 estamos a la espera de una respuesta ya sea favorable o no a estos convenios y 2022 se está armando el expediente para cerra estos convenios. Todo esto lo estamos realizando acogiéndonos al silencio administrativo ya que no hemos recibido ninguna respuesta de las solicitudes de prórroga. En el convenio de Rancho Chico si se debe devolver el valor porque el convenio no está bien elaborado. También compañeros que quede en esta acta sentada para poder cambiar el promotor de participación ciudadana, ya que no hay seguimiento por parte de el a nuestros presupuestos y se siguen retrasando nuestros procesos. Se recibió un informe no favorable del proyecto de productividad del GPI, entonces se sugería a través de la comisión de productividad unificar los dos presupuestos para realizar una nueva priorización, ya está dado el informe desde el departamento económico productivo, la prefectura no quiere realizar la transferencia para la compra de tractor, eso ya está pasado al departamento de participación ciudadana con el Dr. Sandoval, entonces para comunicarles a los presidentes la nueva idea y ponerle productivo y hacer un proyectos más macro y el tema ambiental.

Página | 4

6. CLAUSURA

Agotado todos los puntos del orden del día de hoy, agradecer siempre una buena voluntad la colaboración y el compañerismo que mantenemos Se termina la sesión a las 16h19, para constancia de lo actuado en fe de conformidad firman la presente acta todos los presentes:

APROBADA: por los presentes

Ing. Santiago Daniel Gudiño Acosta
PRESIDENTE GAD. P.R. AMBUQUI-CHOTA



Lcdo. Cristofer David Palacios Maldonado
VOCAL GAD. P.R. AMBUQUI

Tlgo. Manuel Jesús Cárdenas Montenegro
VOCAL GAD.P.R. AMBUQUI



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE AMBUQUÍ

AMBUQUÍ-IMBABURA-ECUADOR

4	Sr. Juan Fernando García	✓	
5	Tnlgo. Jesús Cárdenas	✓	

RESOLUCIÓN N. 001-ADM-2023-2027-GADAMB-10-07-2024: El Pleno del Gobierno Parroquial Rural de Ambuquí en uso de sus atribuciones señaladas en el Art. 67 literal a) Del COOTAD y habiéndose cumplido lo que establece el Art. 318, 321 de la misma ley. Aprueban de manera unánime con cinco votos a favor en segunda Instancia el REGLAMENTO INTERNO PARA EL USO Y CONTROL DE VEHÍCULOS DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE AMBUQUÍ. El presente Reglamento entrara en vigencia, a partir de su publicación en las oficinas del Gobierno Parroquial, así como también en la página web del GAD Parroquial sin perjuicio de la Publicación en el Registro Oficial.

Página | 3

5. ASUNTOS VARIOS

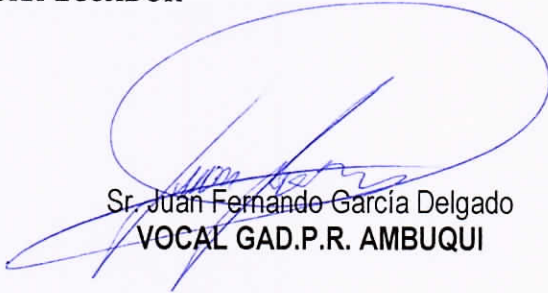
Toma la palabra el Ing. Daniel menciona estimados compañeros como menciona el compañero Fidel es muy loable tomar las recomendaciones y hacer el seguimiento a las actas también los compromisos adquiridos en cada comisión, no basta solamente con ingresar un oficio y no darle seguimiento, por parte del municipio fuimos llamados la atención por no dar seguimiento a los oficios ingresados que ya se encuentran archivados, antes se trabajaba de manera coordinada el compañero Fidel se había ofrecido a realizar los seguimientos de oficios ya que se encuentra dentro del GAD Municipal, inclusive se va a solicitar al Ing. Carlos Gudiño de TICS para que nos habilite un usuario y poder dar seguimiento a los documentos, ya que por la plataforma del municipio solamente se puede mirar el recorrido pero no descargar los documentos de respuesta. es por ello que he solicitado a la Ing. Somayra realice un listado de los oficios enviados de cada comisión. Con respecto del acta que mencionaba el compañero Fidel, el compañero Juan Fernando la semana pasada se activó para que de manera formal se solicite los estudios al municipio, justamente para el 15 de julio tengo una reunión con el Sr. prefecto, para eso habíamos hablado con Cristófer para que nos ayude, existen dos opciones una que es el adoquinado y que para este año nos incluya en el programa contigo construyo para alcanzar los 4km, también compañero Fidel voy a tratar el tema de los badenes para ver como está este tema. Compañeros para este domingo 14 ya está confirmado el festejo del Inty Raymi, todas las comunidades están ansiosas por participar, se ha planificado entregarles un presente a las mejores presentaciones, estimo que acudan de 700 a 800 personas, se ha realizado algunos adelantos a los grupos ya que ningún grupo trabaja sin ello, también informarles que el lunes 15 de julio inicia los campamentos vacacionales, compañeros desde la presidencia existe la apertura si ustedes quieren saber de los procesos y actividades pregunten juntémonos en sus días de trabajo y revisar que existe en cada comisión, pero si no hay ninguna pregunta de parte de ustedes desde mi facultad como presidente sigo levantando procesos. En los campamentos vacacionales no se les va a entregar alimentación, se les va a entregar una camiseta y posiblemente una gorra a los participantes, en las partes altas vamos a hacer lo mismo del año anterior un solo evento en unos días y ahí se les entrega la camiseta, al igual se ha solicitado a los presidentes de las comunidades altas nos hagan llegar el listado de las personas adultas mayores y personas con discapacidad para poder dotarles de indumentaria, el día sábado mantuvimos una reunión de trabajo con el compañero Fidel y la Ing. Somayra y surgió la idea de realizar a los adultos mayores un evento de intercambio y brindarles un lunch y entregar las prendas eso es lo que está planificado hasta el momento. Sedo la palabra compañeros. Toma la palabra el Sr. Jesús menciona que la entrega de la indumentaria a los adultos sugiero se la realice en el día del adulto mayor ya que hay dos días el día nacional e internacional una en julio y otra en septiembre esa es mi recomendación, otra cosa ayer tuve



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL RURAL DE AMBUQUÍ**

AMBUQUÍ-IMBABURA-ECUADOR


Téc. Néstor Fidel Castro Ortiz
VOCAL GAD. P.R. AMBUQUI



Sr. Juan Fernando García Delgado
VOCAL GAD.P.R. AMBUQUI

Página | 5

Secretaria del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Ambuquí, certifica que en pleno del seno del Consejo Parroquial se resolvió:

RESOLUCIÓN N. 001-ADM-2023-2027-GADAMB-10-07-2024: El Pleno del Gobierno Parroquial Rural de Ambuquí en uso de sus atribuciones señaladas en el Art. 67 literal a) Del COOTAD y habiéndose cumplido lo que establece el Art. 318, 321 de la misma ley. Aprueban de manera unánime con cinco votos a favor en segunda Instancia el REGLAMENTO INTERNO PARA EL USO Y CONTROL DE VEHÍCULOS DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE AMBUQUÍ. El presente Reglamento entrara en vigencia, a partir de su publicación en las oficinas del Gobierno Parroquial, así como también en la página web del GAD Parroquial sin perjuicio de la Publicación en el Registro Oficial.

Todos los temas, fueron conocidos, tratados, debatidos y aprobados en el seno del Consejo Parroquial, realizada en sesión No. 013, el miércoles 10 de julio del 2024.


Ing. Somayra Anangón Padilla
SECRETARIA GAD.P. R AMBUQUI
QUE CERTIFICA







GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL RURAL DE AMBUQUÍ

AMBUQUÍ-IMBABURA-ECUADOR

Página | 6

ANEXOS

D/94

Tel: (06) 2698-173

E-mail: gadambuqui2327@gmail.com

Dirección: CALLE GARCÍA MORENO Y SIMÓN BOLÍVAR – FRENTE AL PARQUE CENTRAL DE AMBUQUÍ



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL RURAL DE AMBUQUÍ**

AMBUQUÍ-IMBABURA-ECUADOR

REGISTRÓ DE ASISTENCIA SESIÓN ORDINARIA GAD PR AMBUQUÍ

Fecha: Ambuquí, 10 de julio del 2024

Lugar: GAD. AMBUQUI

**Ing. Santiago Daniel Gudiño Acosta
PRESIDENTE GAD.P. R AMBUQUI**

**Lcdo. Cristofer David Palacios Maldonado
VICEPRESIDENTE GAD. P. R. AMBUQUI**

**Tèc. Fidel Castro Ortiz.
VOCAL PRINCIPAL GAD.P. R AMBUQUI**

**Sr. Juan Fernando Garcia Delgado
VOCAL PRINCIPAL GAD.P. R AMBUQUI**

**Tnlgo. Manuel Jesús Cárdenas
VOCAL PRINCIPAL GAD.P. R AMBUQUI**


SECRETARIA GAD. AMBUQUÍ



Tel: (06) 2698-173

E-mail: gadambuqui2327@gmail.com

Dirección: CALLE GARCÍA MORENO Y SIMÓN BOLÍVAR – FRENTE AL PARQUE CENTRAL DE AMBUQUÍ



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL RURAL DE AMBUQUÍ**

AMBUQUÍ-IMBABURA-ECUADOR

Convocatoria No. 013-GAD.AMBUQUI-2024
Ambuquí, 8 de julio del 2024

De: Ing. Santiago Daniel Gudiño Acosta
PRESIDENTE GAD. PARROQUIAL RURAL AMBUQUI

Para: Señores

Licdo. Palacios Maldonado Cristofer David
VICEPRESIDENTE GAD PARROQUIAL RURAL AMBUQUI.

Téc. Fidel Castro Ortiz
VOCAL PRINCIPAL GAD PARROQUIAL RURAL AMBUQUI.

Sr. Juan Fernando García Delgado
VOCAL PRINCIPAL GAD PARROQUIAL RURAL AMBUQUI.

Tnlgo. Manuel Jesús Cárdenas Montenegro
VOCAL PRINCIPAL GAD PARROQUIAL RURAL AMBUQUI.

El Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Ambuquí le **CONVOCA A SESIÓN ORDINARIA** del GAD Parroquial para el día **miércoles 10 de julio del 2024 a las 14h30** para tratar el siguiente orden del día.

1. Constatación del quorum
2. Instalación de la sesión. *14h30*
3. Lectura de acta anterior
4. Lectura y Aprobación en segunda instancia del reglamento interno de Vehículos.
5. Asuntos varios
6. Clausura *16 h 19.*

En espera de contar con su valiosa presencia para los fines legales pertinentes.

Atentamente,

Ing. Santiago Daniel Gudiño Acosta.
PRESIDENTE GAD PARROQUIAL RURAL AMBUQUI





**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL RURAL DE AMBUQUÍ**

AMBUQUÍ-IMBABURA-ECUADOR

CONVOCATORIAS RECIBIDAS

Sesión Ordinaria del GAD. Parroquial a realizarse en la siguiente fecha: miércoles 10 de julio del 2024, Hora: 14h30, Lugar: Sala de sesiones GAD. Ambuquí.

Lcdo. Palacios Maldonado Cristofer David:

Téc. Fidel Castro Ortiz:

Sr. Juan Fernando García Delgado

Tnlgo. Manuel Jesús Cárdenas Montenegro:

Ing. Santiago Daniel Gudiño Acosta.
PRESIDENTE GAD PARROQUIAL
RURAL AMBUQUI.

Ing. Somayra Anagnone
SECRETARIA GAD P.R. AMBUQUÍ

